

## 1. Objetivo

Generar activaciones (puesta en valor, generación de narrativas y procesos de divulgación) de los patrimonios integrados con y para la ciudadanía, mediante recorridos patrimoniales, laboratorios, talleres y otras estrategias, en las cuales se implementa una metodología participativa y/o colaborativa. Todo ello con el propósito de contribuir a la profundización de la democracia y construcción identitaria de la ciudadanía.

## 2. Alcance

Se busca que la activación se realice con la ciudadanía a partir de un ciclo metodológico que consiste en la implementación de cinco fases (alistamiento, exploración, reflexión, acción y evaluación). En el alistamiento, el programa de Recorridos Patrimoniales genera articulaciones con otras áreas de IDPC y con la ciudadanía interesada, en esta fase se buscan acuerdos sobre los objetivos, metodología, cronograma y resultados. Durante la fase de Exploración se identifica y prioriza, de forma consensuada elementos que serán trabajados durante el proceso, esto incluye: el acercamiento al contexto; la identificación y ubicación de temas de interés y la priorización de dichos temas. Durante la fase de Reflexión, de forma participativa y colaborativa, se estructuran los elementos priorizados en clave de una estrategia de divulgación. En la fase de Acción-Creación se aplica la estrategia de divulgación y se promueve su análisis para generar saber desde el hacer.

Finalmente, durante todas las fases mencionadas se lleva a cabo un proceso de evaluación que permita la sistematización de las experiencias. Teniendo en cuenta que se trata de un trabajo con la ciudadanía, es importante aclarar que la realización de las fases depende de los diálogos y acuerdos alcanzados con los participantes en el proceso, por lo cual, no en todos los casos, ni con todas las comunidades se lleva a cabo la realización completa del ciclo metodológico.

## 3. Definiciones

**Proceso:** Ciclo metodológico que va desde la identificación y priorización de repertorios patrimoniales pasando por la organización, hasta la definición de estrategias de divulgación.

## PROCEDIMIENTO RECORRIDOS PATRIMONIALES

### PROCESO: DIVULGACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS

Versión: 4 del 21 de noviembre de 2023

**Activación:** Negociación para alcanzar un consenso sobre el lugar y la posición que ocupan y podrían ocupar ciertos elementos del repertorio patrimonial en el vínculo social.

**Patrimonio:** Es aquello que abarca los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial (UNESCO-Sostenibilidad del Patrimonio).

**Repertorio patrimonial:** Es el consenso sobre el valor de elementos patrimoniales relacionados entre sí.

**Patrimonios integrados:** "Patrimonios que comprenden la relación entre distintas categorías: patrimonio material, patrimonio inmaterial y patrimonio natural. El cual funciona como una red de relaciones para entender el patrimonio como un lugar para la profundización de la democracia y la construcción identitaria de la ciudadanía." (Patrick Morales, 2021).

**Patrimonio Cultural Inmaterial:** El patrimonio cultural inmaterial (PCI) se compone por tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe).

**Patrimonio Cultural Material:** Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO-Sostenibilidad del Patrimonio).

**Patrimonio Mueble:** El patrimonio cultural mueble (PCMU) es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de sus memorias e identidades, o como parte de las memorias e identidades de la nación, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos. Por lo general, estos bienes son protegidos y transmitidos a las futuras generaciones. Los bienes que conforman el patrimonio cultural mueble pueden ser representativos 1) para un grupo, colectividad, comunidad o pueblo; 2) para un municipio; 3) para un distrito; 4) para un departamento; 5) para la nación, o 6) para el mundo (Ministerio de

## PROCEDIMIENTO RECORRIDOS PATRIMONIALES

### PROCESO: DIVULGACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS

Versión: 4 del 21 de noviembre de 2023

Cultura).

**Puesta en valor:** Es la negociación de los valores que tiene un elemento patrimonial que conlleva a medidas de reconocimiento, conservación, salvaguardia y divulgación.

**Narrativas:** Elaboración discursiva que obedece a reglas gramaticales como selección, ordenamiento e interpretación de los elementos. Estos discursos son soportes de identidad e ideología.

**Estrategias de divulgación:** Son parte del ciclo metodológico de activación que ha sido desarrollado de manera participativa y colaborativa con el fin de promover las narrativas sobre los patrimonios integrados.

**Interpretación temática:** Propuesta para la divulgación del patrimonio que comprende cuatro elementos: que la propuesta sea temática (sintetizada en un enunciado), organizada (que incluya un tema y unos subtemas), relevante (pertinencia contextual) y amena (que conecte con los intereses de los ciudadanos)

## 4. Políticas de Operación

**4.1.** El programa de Recorridos Patrimoniales lleva a cabo procesos participativos y colaborativos que buscan la activación y democratización del patrimonio en clave de patrimonios integrados.

**4.2.** Se concibe el recorrido como una herramienta para alcanzar acuerdos sobre el lugar y la posición de ciertos elementos patrimoniales dentro del patrimonio público.

**4.3.** En el programa de Recorridos Patrimoniales, entiende que los recorridos son una, entre varias estrategias, que generan procesos divulgativos.

**4.4.** Los procesos de divulgación que se promueven se orientan a la generación de estrategias de divulgación de los patrimonios integrados.

**4.5.** Al entender las acciones del programa en clave de proceso, se implementa una metodología que involucra a la ciudadanía en sus diversas etapas (alistamiento, exploración, reflexión, acción y evaluación)

**4.6.** El ciclo metodológico (alistamiento, exploración, reflexión, acción, evaluación) puede llevarse a cabo de manera secuencial, de forma simultánea o parcial, dependiendo del contexto, necesidades e intereses de los involucrados en el proceso.

## PROCEDIMIENTO RECORRIDOS PATRIMONIALES

### PROCESO: DIVULGACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS

Versión: 4 del 21 de noviembre de 2023

- 4.7.** Los procesos de activación que adelanta el programa de Recorridos Patrimoniales se territorializan de acuerdo a las necesidades, intereses y contexto de los involucrados en el proceso.
- 4.8.** El programa de Recorridos Patrimoniales emprende dos modalidades de activación. Los laboratorios y las solicitudes de recorridos por demanda.
- 4.9.** Los participantes de los procesos pueden ser internos, es decir, equipos que conforman el IDPC. También pueden ser participantes externos a la institución, ciudadanía interesada en actividades o procesos de Recorridos Patrimoniales.
- 4.10.** Los canales de comunicación con la ciudadanía, dependiendo del proceso que se lleve a cabo, podrán ser, desde llamadas telefónicas, correo electrónico hasta la utilización de las redes del instituto (Facebook e Instagram o la página del instituto).
- 4.11.** Todos los recorridos deben contar con un esquema de organización.
- 4.12.** Los recorridos por demanda se atenderán según la oferta de los recorridos diseñados y según la disponibilidad del equipo.

## 5. Contenido

A continuación, se detallan las actividades:

### 5.1. Alistamiento

#### **Actividad N°1. Generar acercamiento entre partes interesadas**

Atender una solicitud o iniciar un acercamiento con la ciudadanía o con las subdirecciones y/u oficinas del IDPC para conocer sus intereses respecto a la generación conjunta y colaborativa de procesos de activación del patrimonio según disponibilidad y agenda de oferta de recorridos.

En este punto se acuerda con la ciudadanía si se llevará a cabo un proceso o, de lo contrario, se procede a presentar la oferta de recorridos diseñados. En caso de decidirse por los recorridos diseñados, se desarrollan las actividades 2, 3, 4, 11 y 12.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Correo electrónico.

#### **Actividad N°2. Generar articulaciones**

Generar articulaciones internas y/o externas (con otras subdirecciones y/u oficinas o programas del IDPC y/o con la ciudadanía interesada) para realizar reuniones que

## PROCEDIMIENTO RECORRIDOS PATRIMONIALES

### PROCESO: DIVULGACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS

Versión: 4 del 21 de noviembre de 2023

permitan establecer acuerdos tendientes a la elaboración de un plan de trabajo (Esta actividad depende del contexto del proceso).

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Actas o correos electrónicos.

#### **Actividad N°3. Elaborar el plan de trabajo**

Definir objetivos, población, lugares, metodología, cronograma y resultados, a partir de los acuerdos con la ciudadanía y/o con las subdirecciones y/u oficinas del IDPC (Esta actividad depende del contexto del proceso).

**Punto de Control:** Verificación del plan de trabajo.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Documento plan de trabajo.

## **5.2. Exploración**

#### **Actividad N°4. Contextualizar el proceso de activación patrimonial**

Establecer en conjunto con la ciudadanía participante y/o las subdirecciones y/u oficinas del IDPC, las manifestaciones culturales, los lugares y los intereses, con los cuales se adelanta el proceso de activación patrimonial. (Esta actividad depende del contexto del proceso).

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Esquema de intereses, relaciones y temas.

#### **Actividad N°5. Identificar repertorios patrimoniales**

Identificar intereses, relaciones y tensiones en clave de patrimonios integrados y se evidencian las narrativas que ponen de manifiesto las trayectorias de la ciudadanía con estos.

Este trabajo se lleva a cabo mediante recorridos u otras estrategias que permiten el reconocimiento del territorio y la relación que puedan tener las narrativas con él.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Esquema de espacialización de las narrativas.

#### **Actividad N°6. Priorizar**

Escoger aquella o aquellas narrativas (identificadas por los participantes) que por consenso y debido a sus características deben ser trabajadas en el proceso (que sean significativas en relación con la memoria, la identidad y el vínculo social).

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

## PROCEDIMIENTO RECORRIDOS PATRIMONIALES

PROCESO: DIVULGACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS

Versión: 4 del 21 de noviembre de 2023

**Registros:** Esquema de formalización de las narrativas.

### 5.3. Reflexión

#### **Actividad N°7. Organizar las narrativas a través de consenso**

Desarrollar con los participantes un proceso de organización de las narrativas, con la intención de preparar una estrategia de divulgación; se lleva a cabo con la ciudadanía mediante consenso.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Matriz de organización temática.

#### **Actividad N°8. Estructurar la estrategia de divulgación**

Generar un esquema de organización de la estrategia de divulgación compuesto por título, objetivo y desarrollo. Esta se realiza en conjunto con la ciudadanía y/o con las subdirecciones y/u oficinas del IDPC.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Esquema de organización.

### 5.4. Acción-creación

#### **Actividad N°9. Crear la propuesta de divulgación**

Generar encuentros con la ciudadanía y/o con otras y/o con las subdirecciones y/u oficinas del IDPC para desarrollar la propuesta. En estos encuentros se abordan aspectos como: logística, tipo de estrategia de divulgación (performance, fanzine, recorrido, entre otras muchas), tipos de registro y acciones que contribuyan a la consolidación de la propuesta.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Estrategia de divulgación (preliminar).

#### **Actividad N°10. Realizar pilotos o pruebas a la propuesta de divulgación**

Realizar pilotos o pruebas a la propuesta de divulgación y ajustar de ser necesario la propuesta de manera participativa.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Producto de divulgación terminado o borrador con ajustes; correo o acta.

#### **Actividad N°11. Difundir y/o citar**

Convocar a la ciudadanía interesada o grupos organizados, a través de los canales que dispone el IDPC, informando sobre las actividades (fecha, hora, temas y lugar de

## PROCEDIMIENTO RECORRIDOS PATRIMONIALES

### PROCESO: DIVULGACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS

Versión: 4 del 21 de noviembre de 2023

encuentro, entre otros datos).

En caso de recorridos por demanda, se cita a los interesados en el día y hora acordados.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Pieza divulgativa, correo.

#### **Actividad N°12. Habilitar la inscripción**

Habilitar el link en el que los ciudadanos podrán hacer la inscripción para participar en la propuesta de divulgación; este link puede ser habilitado por algunas de las subdirecciones y/u oficinas del IDPC. Se genera listado de personas inscritas y se alistan los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Lista de inscripción.

#### **Actividad N°13. Ejecutar la actividad**

Realizar la actividad de acuerdo a los parámetros establecidos con base en la propuesta consolidada o guion.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Esquema de espacialización de las narrativas.

### **5.5. Evaluación-sistematización**

#### **Actividad N°14. Evaluar la satisfacción**

Solicitar a los asistentes y/o participantes la evaluación, bien sea de la participación en la propuesta o de la construcción de la misma, a través del diligenciamiento de una encuesta.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

**Registros:** Encuestas de recorridos y/o laboratorios.

### **5.6. Informe Trimestral**

#### **Actividad N°15. Realizar informe**

Realizar y tabular trimestralmente un informe que recoja la información del periodo.

**Punto de Control:** No aplica.

**Responsable (s):** Equipo Recorridos Patrimoniales.

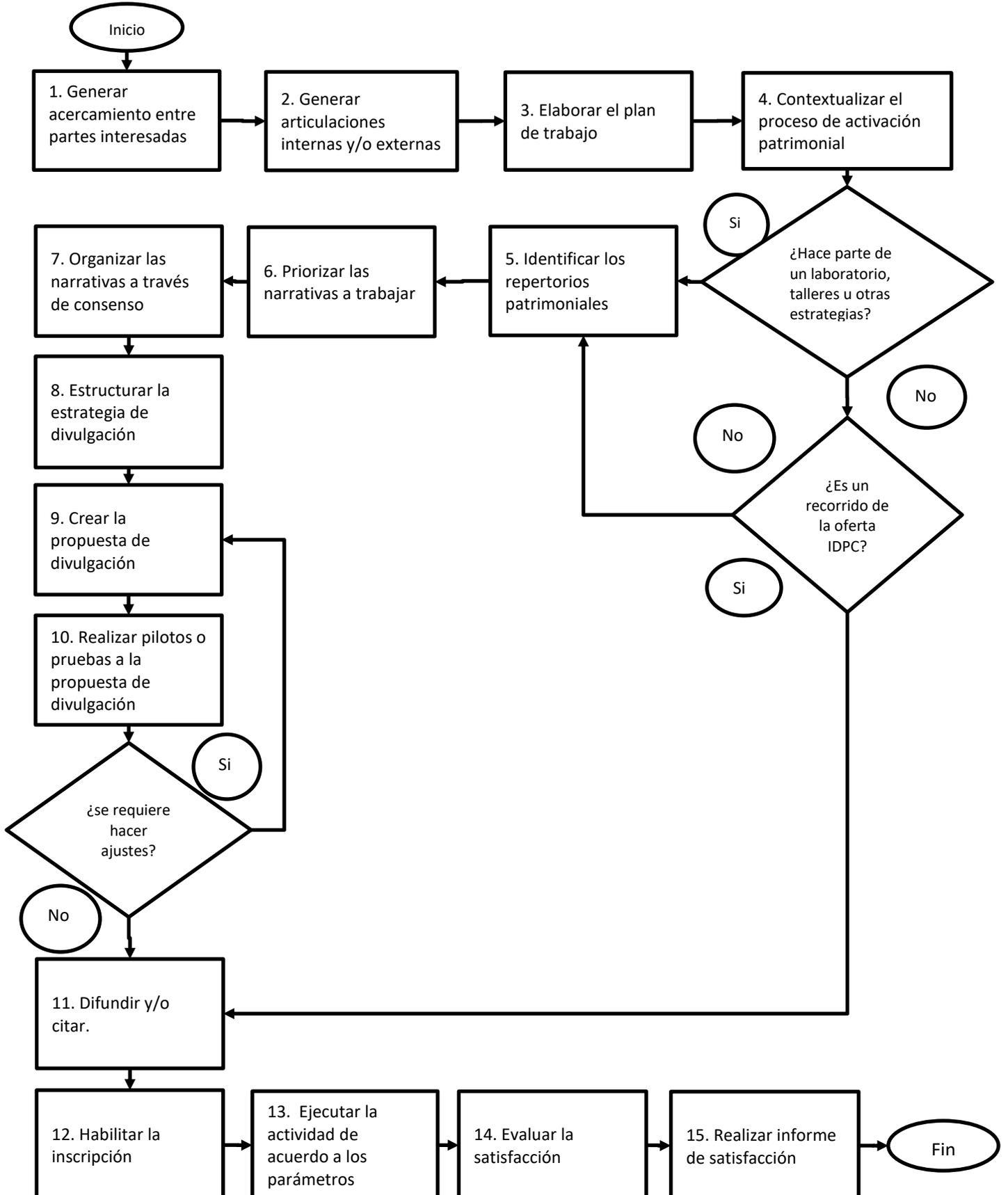
**Registros:** Informe.

# PROCEDIMIENTO RECORRIDOS PATRIMONIALES

PROCESO: DIVULGACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS

Versión: 4 del 21 de noviembre de 2023

## Flujograma:



**PROCEDIMIENTO RECORRIDOS PATRIMONIALES**  
**PROCESO: DIVULGACIÓN Y ACTIVACIÓN SOCIAL DE LOS PATRIMONIOS**  
 Versión: 4 del 21 de noviembre de 2023

## 6. Control de Cambios

Fecha	Versión	Cambios Introducidos	Simplificación o mejora	Origen
30-10-2018	01	Creación de Documento		
22-10-2019	02	Actualización de procedimiento de acuerdo con la metodología de elaboración de documentos		
13-06-2022	03	Modificación de objetivos, alcance y actividades en búsqueda de adaptación metodológica del proceso actual	Mejora	Resultado de revisión y autocontrol
20-11-2023	04	Adaptación al formato accesible	Mejora	Resultado de revisión y autocontrol

## 7. Créditos

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre(s): Walter Mauricio Martínez	Nombre(s): José Leonardo Cristancho	Nombre: Camila Medina Arbeláez
Cargo – Rol: Profesional Contratista Equipo de Recorridos Patrimoniales– Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio  Acompañó Carlos Hernando Sandoval Cargo – Rol: Profesional contratista Oficina Asesora de Planeación	Cargo: – Rol: Profesional Especializado Contratista Equipo de Recorridos Patrimoniales– Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	Cargo: Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio
Documento de aprobación	Memorando interno con N° radicado 20234000153043 del 20-11-2023	